

EDICTO

Nº Edicto: 14932

Carátula: FERREIRA JULIETA LILIANA C/ FERREIRA EMILIO ROBERTO S/ SUPRESION DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00588-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6260

Texto del edicto:

EDICTO

La Sra. Jueza Dra. Marisa Calvo, a cargo del Juzgado de Familia de la Ilda. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Carolina Pérez Carrera; con asiento de sus funciones en Calle Martín Guerrico N°624 de la localidad de Luis Beltrán, cita y emplaza por el término de quince días hábiles a todos aquellos que se consideren con derecho a formular oposiciones, fundadas y justificadas, respecto de los autos caratulados: "**FERREIRA JULIETA LILIANA S/ VARIOS (f)**" (**Expte. PUMA Nº LB-00588-F-2023**). Publíquense Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) y en el Diario de mayor circulación una (1) vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde la última publicación. La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.-Secretaría, 1 de Febrero de 2024.-

Dra. Carolina Pérez Carrera
Secretaria de Familia